

## INVITACIÓN A COTIZAR PROCESO No 26 de 2026 CONVOCATORIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

La **SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.** invita a empresas con domicilio en Colombia, legalmente constituidas a presentar cotización en el presente proceso de habilitación, el cual se rige exclusivamente por lo establecido en Manual de Negocios de la Sociedad en su Versión 6.

Las Condiciones Generales del proceso y la relación de documentos jurídicos, técnicos y financieros que deben allegar junto con la propuesta se encuentran contenidas en el **"ANÁLISIS PREVIO"**.

### 1. OBJETO:

*"EL CONTRATISTA se obliga para con LA SOCIEDAD a prestar los servicios profesionales de Revisoría Fiscal, con plena autonomía técnica y administrativa, conforme a las funciones y responsabilidades previstas en la ley y en los Estatutos Sociales, para el adecuado ejercicio del control y fiscalización integral de la entidad durante la vigencia del contrato.*

*En desarrollo de lo anterior, el CONTRATISTA deberá cumplir las funciones establecidas, entre otras disposiciones, en el artículo 207 del Código de Comercio, el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 y los artículos 51 y 52 de los Estatutos Sociales de LA SOCIEDAD, así como aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.*

*El servicio comprende el examen y la fiscalización permanente de todas las áreas, procesos, operaciones, actos, contratos, documentos, registros contables, estados financieros y bienes de LA SOCIEDAD, bajo un enfoque integral basado en riesgos y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información vigentes en Colombia."*

### 2. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato se establecerá con base en la evaluación de las ofertas económicas presentadas, considerando únicamente aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos habilitantes y criterios técnicos exigidos en el presente proceso de selección.

Nuestras líneas de negocio son:

La selección del proponente se realizará teniendo en cuenta el cumplimiento integral de los requisitos legales, técnicos y económicos, asegurando que la propuesta elegida sea válida, completa y conveniente para la SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA.

En ningún caso la aceptación de una oferta económica implicará obligación de adjudicar el contrato, ni modificará la facultad de la Sociedad de declarar desierto el proceso o realizar ajustes dentro del presupuesto oficial estimado, conforme a lo dispuesto en los documentos del proceso.

### 3. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas y todos los documentos requeridos deberán allegarse de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma, de manera digital, sin restricciones, en formato PDF y debidamente firmados los documentos, a los siguientes correos electrónicos:

[jefe.contratacion@sht.com.co](mailto:jefe.contratacion@sht.com.co) Con copia a: [planeacion@sht.com.co](mailto:planeacion@sht.com.co)

En caso de que alguno de los documentos remitidos contenga información confidencial o reservada, será obligación del oferente informarlo expresamente a la sociedad, identificando de manera clara dicha información y el fundamento de su carácter confidencial.

### 4. CRONOGRAMA

| ACTUACIÓN                                      | FECHA                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENVÍO Y PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN           | 26/02/2026                                                                                                                                            |
| PRESENTACIÓN SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S. A | 05/03/2026<br>Hora: 10:00 am<br>Enlace: <a href="https://meet.google.com/bjo-owar-kwy?authuser=0">https://meet.google.com/bjo-owar-kwy?authuser=0</a> |
| PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS                     | 10/03/2026                                                                                                                                            |
| EVALUACIÓN DE PROPUESTAS                       | 11/03/2026 hasta el 16/03/2026                                                                                                                        |
| SUBSANACIÓN                                    | 17/03/2026                                                                                                                                            |
| EVALUACIÓN FINAL                               | 18/03/2026                                                                                                                                            |
| NOTIFICACIÓN ELECCIÓN                          | 27/03/2026                                                                                                                                            |

Nuestras líneas de negocio son:

## 5. ANEXOS

Anexo No. 1 ANÁLISIS PREVIO

## 6. FORMATOS A DILIGENCIAR

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

ANEXO 1. FORMATO ANTICORRUPCIÓN

ANEXO 2. FORMATO PROTECCIÓN DE DATOS

ANEXO 3. FORMATO CONFLICTO DE INTERESES



**TATIANA MANTILLA**

Dirección de Adquisiciones  
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son: